

UN
REV
gac
10



GACETA DE BENALMADENA



PUBLICACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA • MAYO/JUNIO 1985 • N° 9



CORPUS CHRISTI BENALMADENA COSTA DEL SOL

EDITORIAL * EDITORIAL * EDITORIAL

Las llamadas «Guerras de Granada» que conducirán a la conquista del reino nazarí por los castellanos, comienza con la toma de Alhama en 1482. A partir de esta fecha van cayendo las plazas musulmanas en una secuencia bellamente tallada en los sitiales del coro de la catedral de Toledo. Del territorio que a partir de 1835 comprende a la provincia de Málaga, fue Alora la primera villa en caer en poder de los cristianos, en 1484. En la campaña de 1485 son tomadas Coín y Cártama, Ronda y con ella toda la Garbía, incluso Casarabonella. Los cristianos se animan a marchar sobre Marbella, de aquí a Fuengirola y Benalmádena. Para 1487 se concluyó la conquista de lo que era entonces la cora malagueña.

En estos días, consecuentemente, celebramos el quinto centenario de lo que por siglos se ha llamado la «Reconquista». No es cuestión de romper aquí una lanza a favor de las tesis castellana o andalusí. Una u otra postura sostenida a ultranza caería por necesidad dialéctica en el maximalismo. El hablar de reconquista supone el admitir que aquí hubo una liberación de los que entonces poblaban estas tierras. Pero esa liberación no fue otra cosa que un sometimiento contra la voluntad de sus pobladores que se vieron desposeídos, tiranizados y, a la postre y en la mayoría de los casos, expatriados. Hablar de reconquista podría llevar al absurdo de que los árabes yemeníes o los gomerés del norte de Marruecos utilizaran los mismos argumentos en una hipotética reclamación de estos pagos.

Estudios étnicos han concluido en que los moros de la Península diferían racialmente muy poco de los cristianos. Entonces las diferencias tan aireadas y esgrimidas habría que asentarlas en el superestrato dado por la cultura y no en la base étnica.

Pero no se alarmen los castellanizantes que no nos vamos a colocar en la posición de los que idealizan el período de la cultura musulmana en Andalucía. Los logros alcanzados por los andalusíes en los campos culturales, científicos o agrícolas no acultan las servidumbres de una sociedad estancada en su proceso evolutivo y en la que el germen que ha traído la libertad a estas tierras todavía, en nuestros días, aún no se ha desarrollado.

Vamos a celebrar el quinto centenario de la conquista castellana, pero enfatizando no lo que ésta tiene de excluyente; no el sometimiento, la tiranía o la evicción, sino lo que tuvo de enriquecedor para la formación de lo que es hoy el andaluz en una Andalucía por España y por la Humanidad. Un pueblo antiguo y sabio en una tierra vieja y feraz que quieren proyectarse sin exclusiones ni xenofobias. Porque somos diversos, porque somos híbridos, porque somos los vástagos de progenitores muchos y variados, caminamos hacia nuestra grandeza que es reflejo de una personalidad compleja y aglutinadora.

Vamos a celebrar el quinto centenario por lo que el hecho castellanizador aportó y por lo que destruyó. Vamos a regocijarnos por lo que Castilla y su adelantada, la Andalucía del Guadalquivir, trajeron a unas tierras montañosas en la que la civilización musulmana también ha dejado una impronta que apreciamos en todo lo que vale. Y queremos hacerlo sin rencores ni nostalgias; sino con la alegría del que se reconoce en sus ancestros.

Cauces, ascensores y caída libre

El Alcalde, Enrique Camarero, nos ha pasado una carta del Delegado Provincial del Instituto Nacional de Empleo (por cierto en una calidad de papel tan lujosa que no dice mucho de la austeridad de un departamento que, precisamente, debería distinguirse en gastar menos para que hubiera más). En esa carta, el Delegado Provincial ruega al Alcalde que la publiquemos. Y nosotros así lo hacemos. Pero no queremos dejar de advertir algo al Sr. Arroyo (¿cómo Delegado Provincial deberíamos decir Ilmo. Sr. Arroyo?). La Gaceta de Benalmádena tiene un equipo redactor que es el que decide lo que hay que publicar y lo que no (todavía no hemos utilizado esta segunda parte), y en el equipo redactor figuramos algunos que combatimos durante muchos años el poder personal del antiguo régimen y algunos de los muchos epígonos que una manera de actuar, vivir y gobernar impuesta largo tiempo, dejó tras de sí. Queríamos añadir algo, pero no, no queremos incluirlo entre esos epígonos, Ilmo Sr. D. José Luis Arroyo. Lo que ha hecho es algo así como dirigirse al presidente del consejo de administración de una sociedad para que se publique algo en un medio de comunicación al que económicamente controla.

El texto de la carta es el siguiente:



Instituto Nacional de Empleo
4^a Sección Provincial
Málaga

Málaga, 30 de Abril de 1985

Excmo. Sr. Alcalde de BENALMADENA

Querido amigo:

Habiéndose publicado en la página 12 de la Gaceta de Benalmádena, Ayuntamiento nº 7, de fecha 14/20/ABRIL 1985, una noticia en la que se hace referencia a la Oficina de Empleo correspondiente a éste Municipio, en relación con la misma quisiera precisarte lo siguiente:

- La carta que se publica en dicha noticia no ha tenido en cuenta en la Oficina de Empleo.
- El procedimiento normalizado de solicitud de trabajadores por parte de una empresa, se realiza a través del Impreso de Oferta de Empleo, documento que en el tema que nos ocupa tampoco ha sido presentado en dicha oficina.

Con el ruego de que sea publicada en el medio indicado, te saluda atentamente.

Un abrazo.



Pdo.: José Luis Arroyo Huélos.

¿Por fin la luz en el Pósito?

Uno de los puntos más polémicos y oscuros del Ayuntamiento, que siempre ha estado en la mente de los ciudadanos, ha sido el Pósito, cauce por el que el Ayuntamiento, a través de sus representantes, distribuían subvenciones a bajo interés para los agricultores.

En nuestro municipio, de todos era conocida la desviación de estos recursos hacia otros objetivos no contemplados inicialmente en la ley reguladora del Pósito.

Hoy, por fin, parece se da el primer paso para el esclarecimiento de este fondo al ser presentada una moción para pedir una auditoría por parte del grupo socialista, ante el Pleno, por la Intervención General del Pósito.

Este, es el texto de la moción:

Al Ayuntamiento pleno:

«El concejal que suscribe, José Luis Fernández Guillén, como miembro de la Junta del Pósito Municipal, tiene el honor de exponer al Ayuntamiento pleno lo siguiente:

Que en las dos últimas reuniones de la junta de la que soy miembro fueron expresadas tanto por este concejal como por varios más de la misma junta, serias reservas sobre el funcionamiento de la misma, hasta el momento en que nos hicimos cargo de ella, tales como: Prestatarios no empadronados en este municipio, préstamos concedidos no ya como prevee el actual reglamento del pósito para fines agrícolas, sino ni siquiera suficientemente justificados para otros fines sociales; préstamos (alrededor del 40%) en situación de demora y no suficiente ni fehacientemente garantizados, así como concentración de las concesiones del mismo en fechas muy próximas a las elecciones municipales y sobre todo actas de concesión solamente firmados por dos miembros de la anterior junta (concretamente Alcalde anterior y Secretario).

Los motivos precedentes y otros varios me llevan a proponer al Ayuntamiento Pleno en nombre de todo el grupo socialista, del que soy portavoz acreditado, que se pida la Intervención General del pósito una auditoría lo más urgente posible de estos puntos que permitan delimitar las responsabilidades, si las hubiere, de los anteriores administradores del Pósito Municipal, y que por tanto libere de estas responsabilidades a los actuales administradores del mismo.»

Benalmádena, a 10 de mayo de 1985.

José Luis Fernández Guillén

Cartas al Alcalde

Sr. Alcalde de este Ayuntamiento:

Permítame que me dirija a usted para decirle unas palabras. En primer lugar como un saludo personal y, en segundo lugar, para hacerle una petición relacionada con un problema que tenemos aquí en Béjar 2º bloque.

Se trata que el bloque está muy cerca de la vía del tren (unos cuarenta metros) y no hay una valla que cubra ese peligro, pues yo estoy temiendo que va a ocurrir alguna desgracia, sobre todo con los niños. Yo espero que esta eficaz corporación con usted al frente podrá exigir de Renfe, que ponga manos a la obra lo antes posible antes que lo lamentemos todos.

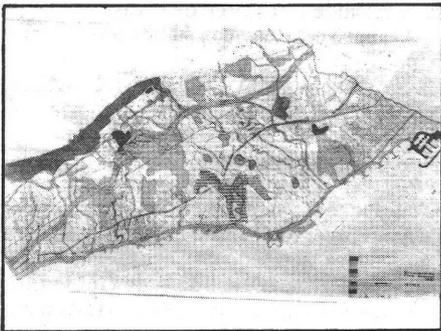
Sin más que decirle le saluda afectuosamente un vecino de Arroyo de la Miel. Muchas gracias.

R. Guerrero

Crónicas de Pleno

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 23 de mayo de 1985.

En la Villa de Benalmádena, siendo las 19.20 horas del día 23 de mayo de 1985, se reúne en la Casa Consistorial, Salón de Sesiones, el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, presidida por el Sr. Alcalde-Titular Sr. Camarero García, y con asistencia de los Sres. Concejales, Bolín Pérez Argemí, Olmedo González, Vargas Molina, Mañquez Navarro, Molina Martín, Pomares España, Prieto Jiménez, Fernández Guillén, Pérez Roca, Serrano Balbuena, Rico Muñoz, y Ortiz Carrasco (que se incorpora a las 19.25 horas), Secretario Acc'tal. Sr. Peregrin e Interventor Titular, Sr. Oliveira.



Avance del PGOU presentado al público en el año 1981.

Justifican su ausencia los Sres. Concejales: Martín Narváez, por nota manuscrita al reparto de la convocatoria, y del Cid Jiménez por boca del Sr. Bolín Pérez Argemí, y Estepa Ayoso, en Comisión de Servicios, no efectuándola el Sr. Nieto Sánchez. No comparece público alguno.

El día 23.5 se celebró Pleno Extraordinario para resolución de las alegaciones presentadas al PGOU. El período de presentación de estas alegaciones se cerró el 31 de octubre de 1983. Desde entonces, y con los paréntesis impuestos por los conflictos de naturaleza política que han aquejado a esta Corporación, la Comisión de Urbanismo, presidida por José Prieto, ha llevado a cabo una tarea intensa, aunque con intermitencias, de estudio y resolución de las numerosas alegaciones presentadas por empresas, asociaciones y ciudadanos al PGOU. Junto a los criterios políticos incorporados por los concejales, se han alineado, de forma paralela, los dictámenes del asesor jurídico Juan Alcázar y de los arquitectos redactores Eduardo Caballero y José Luis Cerezo.

Ha sido una labor de equipo, pero dentro de ella queremos resaltar los nombres ya expresados. Desde aquí hacemos un llamamiento a José Prieto para que «cuando el tiempo se lo permita», nos facilite información aclaratoria y didáctica sobre este planeamiento que va a condicionar el crecimiento integral de este Municipio.

Como corolario hemos de resaltar que los informes aportados por la Comisión de Urbanismo, fueron aprobados por unanimidad de todos los asistentes.

Asunto único: Estudio y resolución de alegaciones a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Benalmádena.

Abierta la sesión por la Presidencia, ésta cedió la palabra al Sr. Delegado de Urbanismo Don José Prieto Jiménez. Inició su exposición con unas palabras de justificación de la presencia física en esta sesión extraordinaria del Arquitecto Municipal y del Asesor Jurídico y Secretario de la Comisión de Urbanismo, Sres. Cerezo y Alcázar, respectivamente, como técnicos conocedores en profundidad del asunto que se trae a debate y resolución y a su vez garantizar todo tipo de contestaciones de orden urbanístico y jurídico a las preguntas, sugerencias y explicaciones que se susciten. Entrando en propiedad en el fondo del orden del día, se remontó en sus explicaciones a los inicios de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de este Término, concluyendo que la misma en el día de hoy se eleva como trabajo sumamente depurado por las exhaustivas, numerosas y prolongadas sesiones de Comisiones Informativas Municipales de Urbanismo, en cuyos trámites destacan con especial relieve las labores de los referidos técnicos municipales, obligándose por ello a hacer manifiesto su agradecimiento; en su exposición prolongada son de reseñar los puntos cualitativamente más importantes y a su vez polémicos de la revisión del Plan General: El debatido tema de la vía litoral promovida por el MOPU, la clasificación urbanística del suelo, las dotaciones, y en general, las determinaciones ex novo o revisadas que conforman la revisión, etc. . . y los profusos dictámenes de la Comisión de Urbanismo sobre las alegaciones formuladas tras la aprobación inicial, algunas de ellas quedando relegadas en su solución a convenios urbanísticos diferidos a una aprobación posterior por el Ayuntamiento Pleno, cuales son las de Torrequebrada, Torreomar, Sr. Torres Robles, El Tomillar, la carretera del Parque Benal Beach y unidad de actuación de Sofico, explicando la casuística particular de cada una de ellas. Tras este amplio excursus, el Sr. Prieto solicitó de la Presidencia y Sres. Ediles se relevara de la ardua lectura de las nueve actas de sesiones de Comisiones Informativas de Urbanismo, que obran en poder de los presentes y poseen expreso conocimiento de su contenido, se manifieste la conformidad a las mismas, ofreciéndose a todo tipo de explicaciones sobre cuestiones puntuales que se le expongan.

A este ofrecimiento, el Sr. Bolín Pérez-Argemí, tras manifestar su agradecimiento a la resolución de este expediente, expresó la conformidad de su grupo en general a la resolución de las alegaciones en la forma dictaminada y solicitó información sobre situación de apertura de nueva calle entre c/ Sorolla y calle de nueva creación, de la que dió cumplida respuesta el Delegado de Urbanismo en el sentido de que aquel como otras cuestiones particulares han constituido asunto muy debatido en la Comisión Informativa, sentándose como criterio por esta el de facilitar la construcción siempre que se cumplan las previsiones normativas del Plan anterior y el revisado, independientemente de la existencia de supuestos incurridos en errores que se han aceptado lógicamente.

El Sr. Fernando Guillén solicitó información sobre la previsión en la documentación

del Plan donde ubicar el futuro Instituto, manifestándole el Sr. Prieto que se programa como actuación mediante Plan Especial con convenio urbanístico.

El Sr. Pomares España recabó sobre las previsiones de zonas verdes y de instalaciones deportivas y de esparcimiento, ilustrándole el Sr. Prieto que las dotaciones de parques son las previstas en la aprobación inicial; y que se han ampliado con una zona de 25 metros en Huerta García; que para llegar a un control de ellas está previsto confeccionar un inventario, tanto de las cesiones pendientes de escriturar como las derivadas de la revisión del Plan y concretamente la atinente al Tomillar se derivaran de las Unidades de Actuación con Sofico.

La Sra. Pérez Roca solicitó información en cuanto a la ubicación del nuevo Cementerio de Arroyo de la Miel, manifestándole el Delegado de Urbanismo que será objeto de convenio con los promotores Sres. Flores en el Cerro del Viento.

El Sr. Rico Muñoz solicitó aclaraciones sobre el tiempo previsto para la aprobación de la revisión del Plan y si dentro del mismo estará confeccionado el informe proyecto solicitado de viabilidad de la vía litoral; el Sr. Prieto manifestó que posiblemente la aprobación de la revisión no esté concluida en dos meses, ni tiene que ser simultánea la aprobación provisional con la conclusión del estudio solicitado, pues en todo caso se acudiría en la medida de desafectar bien parte de la reserva de la vía litoral o su totalidad.

El Sr. Olmedo se interesó por el acerado que transcurrirá detrás del Costa del Sol, cumplimentando el Sr. Prieto que su solución deriva de un convenio ya firmado.

Concluidas las preguntas de los Sres. Concejales, el Sr. Secretario patentizó que se adhiere en su integridad a los informes jurídicos evacuados por el Secretario de la Comisión en los dictámenes.

Seguidamente el Alcalde solicitó votación al respecto, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, que son trece de los diecisiete que legalmente integran esta Corporación, superando así el voto favorable de la mayoría absoluta legal, conforme al artículo 47,3 de la Ley de Bases de Régimen Local 7/85, los dictámenes de la Comisión Informativa de urbanismo figurados en las actas de las sesiones de 11, 13, 15, 21, 25 y 28 de marzo, 2 y 3 de abril y 13 de mayo, correspondientes todas ellas a 1985, en la forma y alcance que se transcriben como anexo rubricadas, atinentes a la resolución de las antedichas alegaciones, y consecuentemente dejar sin efecto el acuerdo plenario de 9 de noviembre de 1984 en lo que resulta incompatible con el dictamen de la Comisión de 11 de marzo de 1985 referente a las alegaciones a la nueva vía litoral, que se continúen los posteriores trámites reglamentarios.

Finalmente, los Sres. Prieto Jiménez y Guillén formularon manifestaciones de agradecimiento a todos los presentes por el indudable logro de culminar la presente fase de ordenación urbanística del Municipio y la Presidencia su expreso agradecimiento al Delegado de Urbanismo y Asesores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por finalizada la sesión, siendo las 20.02 horas.

ACTUALIDAD MUNICIPAL

“LEY DE RÉGIMEN LOCAL”

OPINION DE LOS CONCEJALES

Siguiendo con la tónica iniciada en el pasado número de la Gaceta de incluir la opinión de los municipales, uno del equipo de gobierno y otro de la oposición, en esta oportunidad vamos a tocar el tema de la nueva Ley de Régimen Local, la cual va a regir a partir de ahora la vida municipal. Para ello traemos a nuestras páginas a Alejandra Pérez Roca, concejala de Bienestar Social, Salud y Consumo; y a Antonio del Cid, del grupo de la oposición.



Alejandra, en este mes de mayo ha entrado en vigor la nueva Ley de Régimen Local. ¿Cuál es su valoración global de la misma?

Hacer una valoración global de una Ley de Bases es bastante difícil; tendremos que esperar a que sea desarrollada, pero centrándonos en lo que hoy tenemos, es bastante buena, estableciendo las competencias, principios y directrices para tratar de una forma abierta la realidad y las necesidades con que hoy en día nos encontramos.

¿Qué aspectos positivos o negativos resaltaría?

Como aspecto positivo te diré a mi entender, el realce que se le da a la figura del Alcalde, haciendo posible entre otras cosas de rodearse de un grupo de colaboradores con verdaderas ganas de trabajar, relegando a un segundo plano aquellos que, desde una postura puramente pasiva, obstaculizan el funcionamiento de cualquier Corporación.

Me preguntas por los aspectos negativos; hoy por hoy no encuentro ninguno, pero mejor crítico que yo es el tiempo, por lo que me reservo esta contestación.

¿Acabará esta Ley con la burocracia municipal?

Según mi opinión, con la burocracia no acaba esta Ley ni mil Leyes que se promulgasen al efecto. Lo que sí permite es una mayor agilización, un terminar con el obstructionismo mal intencionado, y un permitirnos trabajar, si no más, sí con una mayor rapidez, que en resumidas cuentas es lo que interesa al ciudadano de a pie.

¿Considera acertado la sustitución de la Comisión Permanente por la de Gobierno?

Por supuesto, como dije antes es uno de los mayores aciertos de ésta nueva Ley. Ahora podremos distinguir los que en verdad quieren trabajar, los que por encima de todo tipo de intereses están con el pueblo, de los que se limitan únicamente a ser observadores pasivos, sin aportar nada y como único techo, la crítica del todo está mal sin dar ningún tipo de soluciones.



Antonio del Cid; en este mes de mayo ha entrado en vigor la nueva Ley de Régimen Local. Desde tu punto de vista, ¿cuál es la valoración global de la nueva Ley?

La nueva Ley de Régimen Local viene a reforzar la figura del Alcalde y su grupo de gobierno, al dotar de mayores facultades a éste, como hacerlo jefe de personal, ser quien designe a los miembros que van a formar la comisión de gobierno, tener mayor autonomía a la hora de autorizar gastos, mucho mayores de los que incluso no podían autorizarlos antes la Comisión Municipal Permanente, etc.

No entiendo por qué cuando el Grupo Independiente estaba en el poder, se nos tachaba de autoritarios y al Alcalde sobre todo, y especialmente por el grupo del partido que ha promulgado esta Ley, cuando ésta viene a darnos la razón de nuestra actuación cuando estábamos en el poder.

¿Qué aspectos negativos o positivos resaltaría?

Esta Ley viene a apoyar al grupo que haya ganado las elecciones, ya que como antes he dicho, este grupo tiene completa autonomía para gobernar, depende como use el Alcalde estas prerrogativas.

¿Acabará esta Ley con la burocracia municipal?

Teóricamente, con esta Ley, si no acabar con la burocracia, sí creo que se podría paliar bastante, y esto debe ocurrir en nuestro municipio, pues ya sabemos que evitándola en lo posible, daremos un mejor servicio a los ciudadanos, ya que para eso estamos en el Ayuntamiento.

Considera acertado la sustitución de la Comisión Permanente por la de Gobierno?

Ni entro ni salgo, si ha sido acertada o no la sustitución de la CP por la CG, pero sí me parece que es un poco discriminatorio, que por voluntad del Alcalde, la oposición puede quedarse totalmente fuera, y ser en el Ayuntamiento unos convidados de piedra. Espero que esto no ocurra en Benalmádena, ya que el Grupo Independiente ganó las elecciones por mayoría absoluta y ahora pueda verse sin ningún miembro en dicha comisión. Nosotros, a los pocos días de aprobarse esta Ley, le manifestamos por escrito al Alcalde, que deseábamos incorporarnos a dicha comisión proporcionalmente al número de concejales que formamos el Ayuntamiento.



COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En la Comisión celebrada el día 17 de abril, se acordó conceder al Sr. D. Rafael Roldán Molina, tras la apertura de la única oferta presentada, los trabajos de rebacheo de las calles del municipio por la cantidad de 9.511.037 pesetas, facultando al Teniente de Alcalde D. Ramón Rico Muñóz para que vigile el cumplimiento de los pliegos de condiciones tanto técnicas, como jurídico-económicas.

También se dió lectura de un escrito del ingeniero director del Puerto Deportivo Municipal informando de las operaciones realizadas por marineros del Puerto el día 25.3.85 sobre las ocho de la tarde por Arturo Aguilera y Ramón López al rescatar una

embarcación a la deriva cuando prácticamente era de noche y el día 28.3.85, otra embarcación frente al Casino con motivo del fuerte viento de terral cuando dos personas ya habían perdido la embarcación, por los marineros Juan Carretero y Antonio Sierra.

Acordándose felicitar a los marineros que han intervenido en las operaciones de salvamento.

En la Comisión del día 24 de abril, se acordó, a propuesta del concejal delegado de Personal, la adquisición de 130 equipos de uniformes para los trabajadores de los servicios técnicos compuestos de pantalones, cazadora, camisa y guantes, por valor

de 970.710 pesetas, dado que el último vestuario tenía año y medio de uso al tiempo que debía homologarse a las normas dictadas por el Ministerio.

Comisión Permanente del Día 2 de mayo.

Dentro de los asuntos tratados, destacamos en primer lugar el tema del proyecto de edificio para sede de Jubilados, Juventud y Universidad Popular cuya propuesta fue la siguiente:

«Javier Ortiz Carrasco, como concejal de Educación, José Luis Molina Martín, concejal de Cultura y Manuel Pomares España, concejal de Juventud, proponen a la CMP: Que encargue a la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, a la Mancomunidad, o en el caso de exceso de trabajos a un estudio de arquitectura privado, la realización de un proyecto de edificio destinado a: Casa de Juventud, Hogar del Jubilado y Universidad Popular. Este proyecto iría enclavado en los terrenos propiedad del Ayunta-

UNIVERSIDAD POPULAR

Construir una sociedad más culta, más justa, más libre.

El pasado día 30 de mayo se celebró el Día de las UU.PP., con diversos actos en los municipios que en la actualidad cuentan con esta institución, para recabar el apoyo de la Administración y dar a conocer a la opinión pública el trabajo de las mismas.

El Concejal Delegado de Cultura José Luís Molina y José Narváez, miembro del equipo promotor de la UP de Benalmádena, asistieron a los actos que tuvieron lugar en Ronda con motivo de este día, invitados por la UP de esta ciudad, que en estos momentos es la coordinadora de la Comisión Gestora de la Federación Andaluza de UP.

La Federación Española organizó en Madrid una importante muestra-exposición del trabajo y actividades que realizan las UU.PP., a las que asistieron numerosas

miento situados en el Conjunto La Pimienta de Arroyo de la Miel. Todo ello dado la necesidad que afecta tanto a la Juventud, la tercera edad, como a la UP que prevé su inicio en el mes de octubre, y ante la falta de locales municipales, es por lo que deseamos se apruebe y ejecute para poder utilizarlo en las fechas previstas de septiembre-octubre.»

Posteriormente y dentro del área de Turismo, se informó sobre la Vuelta a Europa a Vela 85, a celebrar los días 27-31 de agosto donde el Puerto Deportivo de Benalmádena tendría el honor de ser uno de los puertos de escala de la vuelta.

Se concedieron Licencias de Obras a:

Frutos Ramirez de Alyber S.L.

Erik Jarnaker.

Inmobiliaria IPM.

Manuel Gómez Moreno.

Esteban Prieto Ferrero.

Mogens Runckel y Allan Petersen.

Vicente Pineda del Aguila.

Javier Alonso Usabiaga (PROINSA).

Miguel Izcue Arraiza.

Manuel Ocaña Porras.

Juan Vicente Carcia (Cyrilustemberger).

Comisión Permanente del 8 de mayo.

Esta Comisión trató, entre otros, la concesión a D. Rafael Roldán Molina, las obras de encauzamiento del arroyo colindante al Polígono Industrial por la cantidad de 7.563.538 pesetas.

Asimismo, se dió lectura a un escrito del Ingeniero Jefe de la Dirección Provincial de la Jefatura de Puertos y Costas, donde se asignan al Ayuntamiento, siete peones para la limpieza de las playas con cargo al convenio INEM-MOPU; estos trabajadores cobrarán su sueldo de la citada Dirección, corriendo el material y equipamiento necesario por parte del Ayuntamiento. Dichos trabajadores se dedicarán exclusivamente a la limpieza de playas y el contrato durará desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre.

Por el trámite de urgencia, se propone la adjudicación del proyecto de acondicionamiento del antiguo colegio «El Tomillar» para instalar la sección delegada del Instituto Nacional de Bachillerato.

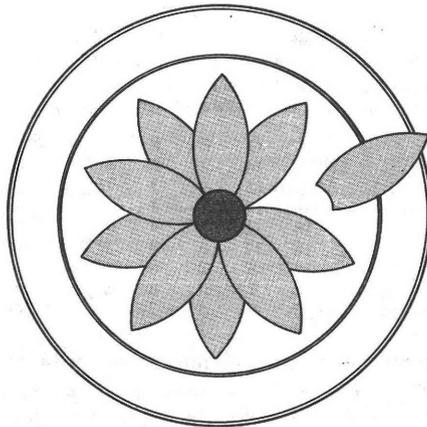
Se concedieron Licencias de Obras a los señores:

D. Luís Barba Burgos e/n de D. Bertil Pirjo Eriksson.

D. Manuel López Calero.

autoridades, medios de comunicación, etc.

También se elaboró un manifiesto (que reproducimos a continuación) con motivo de estos actos, para concienciar a la sociedad de que es necesario el esfuerzo de todos para que esta sea «más culta, más libre, en suma, más democrática».



La cultura es un derecho reconocido por nuestra Constitución, pero es además una necesidad básica de los ciudadanos.

Las personas que mayores carencias educativo-culturales tienen, son también las que mayores dificultades encuentran para sobrevivir, especialmente en una sociedad afectada por una larga crisis socioeconómica.

Para dominar los recursos que permiten desenvolverse en un mundo complicado, progresivamente tecnificado, para adecuarse a los continuos cambios de nuestro tiempo es imprescindible contar con una mínima preparación, so pena de quedarse descolgado y marginado.

No se trata solo de adquirir conocimientos, sumamente importantes pero también en permanente progreso y transformación. Es sobre todo el entrenamiento intelectual que proporciona la educación, los hábitos de pensar e interpretar la realidad, el desarrollo de la capacidad creativa para buscar soluciones nuevas a los problemas, la seguridad de actuar sin complejos, etc.

Por otro lado, la cultura y la educación son fundamentalmente colectivas y solidarias. El aprendizaje suele y debe realizarse en un grupo y ello hace que sea una ocasión idónea para el desarrollo de los hábitos participativos, democráticos, solidarios.

Los pueblos más cultos son también los más avanzados, los que mejor resisten las crisis, los más maduros políticamente, los menos manipulables, los más libres.

En nuestro país se cuentan por millones los adultos que carecen de educación básica. Hombres y mujeres. No es precisa ninguna investigación sociológica para encontrarlos. Llenan los tajos, las fábricas, los barrios periféricos, los pueblos, las calles.

Nuestra sociedad necesita un empujón cultural y educativo que la haga más libre y solidaria, más justa e igualitaria, más capaz de enfrentar con madurez los problemas del presente y los retos del futuro.

No se trata solo de apoyar la creación individual y estimular a las minorías, al fin y al cabo, privilegiadas. El esfuerzo ha de ir dirigido a que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades, o al menos las mismas, en el acceso a la educación y la cultura.

Son muchos los españoles que necesitan recursos culturales para mejorar su calidad

de vida, algunos los necesitan con especial urgencia dado el carácter de los problemas que les afectan. Son los parados, los jóvenes, los campesinos, los gitanos, los presos, las mujeres, los viejos, etc.

No nos encontramos ante un problema individual, o una suma de éstos, sino ante un reto que afecta al conjunto de la sociedad y que solo podrá resolverse desde la participación solidaria de todos los ciudadanos.

Las Universidades Populares que, junto con otras muchas instituciones y colectivos, intentamos contribuir decididamente a esta tarea, llamamos a todos los ciudadanos a unirse solidariamente en este esfuerzo.

A los poderes públicos para que prioricen, en su atención y en el uso de los recursos públicos, a los ciudadanos que menos capacidad y recursos propios tienen para poder acceder a la educación y a la cultura por sus propios medios. Para que coordinen sus acciones entre los distintos niveles, administrativos, sin duplicar ni solapar las acciones, optimizando los recursos disponibles, estimulando la iniciativa propia de los ciudadanos.

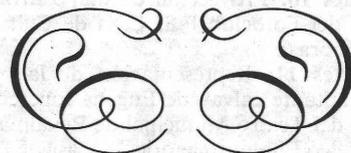
A los medios de comunicación social, para que contribuyan decididamente a sensibilizar a la opinión pública en torno a la importancia del desarrollo sociocultural y educativo como factor de justicia, igualdad, progreso y libertad. Para que apoyen, asimismo, cuantas iniciativas públicas o privadas vayan destinadas a este fin.

A las organizaciones políticas, sindicales, religiosas, profesionales, etc., para que este esfuerzo encuentre el respaldo unánime, sin instrumentaciones de ningún tipo, garantizando un respeto escrupuloso a la libertad personal y colectiva de los ciudadanos. Para que impulsen, desde sus respectivas áreas de influencia, este movimiento colectivo de solidaridad para el desarrollo sociocultural y educativo de nuestro pueblo.

A todos nuestros ciudadanos. A los que viven en la marginación y la incultura, para que se unan en la defensa de sus intereses y derechos comunes. Para que agrupen sus fuerzas en el convencimiento de que la organización y el desarrollo sociocultural y educativo contribuirán decisivamente a la búsqueda de soluciones para sus problemas o a obtenerlas de aquellos a quienes correspondan.

A los que disfrutaban del privilegio de la educación y la cultura, para que lo compartan solidariamente, para que presionen a los poderes públicos, para que contribuyan con su propio esfuerzo a esta tarea común.

Nos encontramos en un momento histórico, en el que los cambios y las transformaciones, las crisis, nos permiten adivinar un futuro distinto. El que este futuro sea mejor que el presente, particularmente para cuantos supone un problema la misma supervivencia, depende del esfuerzo solidario de todos por construir una sociedad más culta, más justa, más libre, en suma, más democrática.



TEATRO MUNICIPAL DE BENALMADENA

Los hombres al hablar no segregan parte de su pensamiento como debería ser, sino que se limitan a efectuar un simple movimiento reflejo.

Eugené Ionesco, autor de «La Cantante Calva» perteneciente a lo que se ha llamado «teatro del absurdo», ha sido un hombre preocupado, más bien angustiado por el lenguaje, por el valor de las palabras, o mejor dicho, por su escaso valor, por cuanto son el único modo de expresión, de exteriorización del hombre, se refleja en su lengua y en su estilo. En su lenguaje desintegrado que refleja lo que es *hablar* para la mayor parte de los hombres, ya que según Ionesco los hombres al hablar no segregan parte de su pensamiento como debería ser, sino que se limitan a efectuar un simple movimiento reflejo, respaldado por la inercia parlante del mundo.

Ionesco utiliza esa realidad para sus fines, y de ahí que aquellos que están sordos para los contenidos sugerentes de una obra se escandalicen ante lo que llaman la ausencia de bellas imágenes, pensamientos agudos, hermosos enunciados en la dramaturgia ionescina... «La mayoría de sus personajes hablan por inercia, típicamente, y la creación entera del autor está repleta de sonidos huecos.»

Para el autor elegido por nosotros «Grupo de Teatro Municipal de Benalmádena» el teatro es: la proyección sobre la escena del mundo interior; es en mis sueños, en mis angustias profundas, en mis deseos oscuros, en mis contradicciones donde elaboro mi inspiración y mis temáticas abstractas; por lo que me reservo el derecho de abortar el arte dramático. Como no estoy solo en el mundo, nos sigue diciendo, como cada uno de nosotros en lo más profundo

de su ser es al mismo tiempo todos sus temas; mis sueños, mis deseos, mis angustias, mis obsesiones no me pertenecen; todo ello forma parte de una herencia ancestral, de un viejo depósito, propiedad de toda la Humanidad.

Esta concepción del teatro como expresión o plasmación del mundo interior imaginativo, fantástico, del mundo irreal de la realidad intelectual, permite considerar a Ionesco un surrealista del arte dramático.

Nos pareció un autor interesante, para afrontar como nuestro primer trabajo serio de cara a un público entendido y nos pusimos a trabajar; fue agotador el montaje, pues debía estar a la altura del contenido de la obra.

Los actores, después de varios y complicados ejercicios de concentración y elaboración de sus respectivos personajes, llegaron a la conclusión de que era preferible tener un rodaje por distintos pueblos de la provincia y fue así como entramos dentro del circuito de actuaciones que la Excm. Diputación nos ofreció antes de que fuera estrenada en nuestra localidad.

El estreno fue una auténtica prueba de fuego, pues se trataba de la sala múltiple de teatro de Marbella, el público sería demasiado selecto, teatralmente hablando, pues poseen un grupo profesional y llevan tiempo trabajando a través de la Universidad Popular con positivas críticas del público, no solo en su localidad, sino también fuera de ella. El espacio, posibilidades técnicas (sonido, luces, atrezzo, etc.) y la gran fuerza y respeto al cuaderno de dirección por parte de nuestros actores, hicieron que «La Cantante Calva», interpretada por El Teatro Municipal de Benalmádena, constituyera un éxito.

Esto nos dió la suficiente fuerza moral y profesional, para seguir poniendo en esce-

na nuestro trabajo. El siguiente paso fue Gaucín, donde en un local que nos prestaron se concentraron unas 250 personas, que a pesar de no entender demasiado en contexto, permanecieron en la sala durante las dos horas que duró la representación, acreditándolo la carta en la cual se alaba la labor e interpretación del grupo, firmada por el delegado de cultura de dicho pueblo que calificó la actuación de excelente. Y no menos excelente fue la cena con la cual nos obsequió el Sr. Alcalde que tuvo a bien acompañarnos durante la misma y con el cual tuvimos la oportunidad de cambiar impresiones sobre nuestro taller de teatro.

Seguimos nuestra ruta y llegamos a Ojén, un pueblo precioso, con un delegado de cultura fenomenal sin el cual hubiera sido del todo imposible actuar. Tuvimos que trabajar al aire libre montados en un escenario sobre cajas de cerveza. Nos acompañó durante todo el día y movilizó al personal para que el marco quedara lo mejor posible. Nos puso la iluminación, las cortinas, etc., trabajando con la misma ilusión de cualquiera del grupo.

El público no fue el que hubiéramos deseado y nos pusimos a trabajar para una inmensa mayoría de niños pequeños que rodearon el escenario, nos tiraron una cortina y hablaron más que escucharon, pero el espectáculo continuó hasta el final. A pesar del ruido los actores demostraron una gran entereza y no se cohartaron en ningún momento.

El día 31 estamos invitados a cerrar el Maratón de Teatro de Institutos en Málaga. El día 6 representaremos en Casares y el día 9 en Istán; estas serán las dos últimas actuaciones por la provincia, pues el día 11 estaremos en nuestra Casa de la Cultura para todo el pueblo de Benalmádena. Contamos con la asistencia y apoyo de todo el pueblo. Esperamos que no olviden que todo este esfuerzo, trabajo y estudio solo va encaminado a conseguir un grupo de teatro profesional del cual nos sintamos orgullosos.

Chencho Ortíz

Actividades programadas por la Delegación de Cultura para el mes de junio

Lunes 3: Inauguración de la exposición del colectivo «Nueve profesores de dibujo». Castillo del Bil-Bil. 21 horas. Permanecerá abierta hasta el 15 de junio.

Miércoles 5: Representación de la obra «Sueño de un baúl», a cargo del Área de Teatro de Torremolinos. Casa de Cultura. 21 horas.

Fase eliminatoria del concurso de cante flamenco. Liceo de Benalmádena. 22.30 horas.

Jueves 6: Festividad del Corpus Christi. Realización de una alfombra floral en la calle Real de Benalmádena Pueblo. 11 horas.

Sábado 8: Actuación fin de curso del Grupo Municipal de Danza, dirigido por la profesora Sole. Casa de Cultura. 20 horas.

Fase eliminatoria del concurso de cante flamenco. Liceo de Benalmádena. 22.30 horas.

Lunes 10: Proyección de diapositivas a cargo del Fotoclub F-8. Casa de Cultura. 20.30 horas.

Martes 11: Representación de la obra «La cantante calva» de Eugene Ionesco, a cargo del Teatro Municipal de Benalmádena «Palco Phantasmagórico». Casa de Cultura. 20.30 horas.

Sábado 15: Representación de la obra «Escuadra hacia la muerte», de Alfonso

Sastre, a cargo del Teatro Municipal de Estepona. Casa de Cultura. 21 horas.

Fase eliminatoria del concurso de cante flamenco. Liceo de Benalmádena. 22.30 horas.

Lunes 17: Inauguración de la «Exposición de manuscritos árabes de la cultura andalusí», realizados por Meghraoui Driss Al-Wazzani. Castillo del Bil-Bil. Permanecerá abierta hasta el día 29.

Miércoles 19: Representación de la obra «La casa de los líos», a cargo del Grupo de Teatro «Ibn Al-Baytar». Casa de Cultura. 21 horas.

Domingo 23: Final del concurso de cante flamenco. Caseta Oficial de la Feria de Arroyo de la Miel. 23 horas.

Lunes 24: Inauguración de la exposición de trabajos del Centro Municipal de Arte. Casa de Cultura. 20.30 horas. Permanecerá abierta hasta el mes de julio.

Inicio de las Fiestas de San Juan, que durarán hasta el día 29.

Miércoles 26: Representación de la obra «... y van de cuentos», de Chencho Ortíz, a cargo del Teatro Municipal Infantil de Benalmádena. Casa de Cultura. 20 horas.

Viernes 28: Semifinal del Festival de la Canción de Andalucía. Caseta Oficial de la Feria de Arroyo de la Miel.

La Policía Municipal de Benalmádena en el Rocío 85

Un sargento, un cabo y dos números son los miembros que la Policía Municipal de Benalmádena envió este año a la edición del Rocío, siendo la primera vez que un municipio malagueño aporta una dotación de sus policías a la mayor de las romerías.

Al frente de los policías municipales estuvo Manuel Estepa, su Concejal Delegado en el Ayuntamiento de Benalmádena, quien ha sido invitado, en calidad de observador, por la Dirección General de Política Interior de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

La dotación de municipales marcharon en coche patrulla, llegando a Almonte el jueves 23 a las 12 horas, donde celebraron un acto con las autoridades a quienes obsequiaron con diversos objetos. La vuelta se realizó el lunes 27, una vez que la Blanca Paloma regresó a su ermita tras pasear por las calles de la aldea del Rocío.

LA CREDIBILIDAD DE LO CREIBLE

¿Qué podría yo decir sobre este tema que a priori es una gilipollez envidiable, que los eruditos del asunto no hayan dicho a través de tantísimos años de inquietud sobre el precipotamiento americano? Siguiendo con el tema del misterio de las tres mariposas eclesiásticas de los tiempos modernos horterasyanquismierda indiosguay, he de decir que poco se podría ya decir. Recriminaba entonces bien o es una débil congoja o debilidad hacia ellos. La buena música como todo en ésta me alegro, talegro. En el huerto del mañana podremos encontrar seguramente sillas descapotables, incluso hay algunas hipótesis que no concuerdan con el tema de los inestimables amigos de los bastos de Aquiles en su misión hacia los lagos de Enol. Igual que cuando mi amigo Manué la hacía el amor a una princesa de forma dulce y delicada y ella sonreía en su palacio de cristal. Siguiendo con la literatura oficial las posibilidades de que un tuerto se reinsera en el mundo de los quere-

res no es tan descabellada. Te quiero mucho, como la trucha al trucho, como la OTAN al tonto, y solo así, de esta manera, es como nuestras creencias pueden realmente creerse. Vista la cuestión desde esta perspectiva sería asaz problemática la decisión final, ¿o no, o usted ya se decidió? ¿O es que no se acuerda de cuando la escarabaja se quedó preñá? Esto de la intocabilidad del follicidio surge de una aparente falta de linealidad pública. El polacófilo Papa, con su plumaje plutónico de bailarín clandestino, desde la glorieta cromosómica de la infalibilidad, flagela a las buenas gentes del mundo y todo queda igual basesfueraotannoyanquisgohome, entonces la solidaridad de las dragonas amaestradas no sirve de nada ante el totustuus. Bueno, no hacerme mucho caso, porque estos son especulaciones metafísicas, elucubraciones gratuitas, propias de una mente malegrítica, y que por otra parte no tienen correlato científico. Lo habeis leído hasta el final, jo.

Yo



Vacilar

Me marché,
me fui,
quise nacer
otra vez,
me marché,
me fui,
quise encontrar
a alguien
que me hiciera feliz.
Pensé y comprendí,
pero ignoré,
quise cerrar mis ojos,
no los quería abrir.
Reí, lloré,
recordé los momentos
que tenía hasta ayer.
Vine,
llegué,
pero ya era tarde
de volver a nacer
otra vez.

José Jiménez Peinado

Nana a Candela

*Cada minuto que pasa
es una muela que muele
las hebras de mis entrañas.*

Caliente de sol y arena
el tiempo se está bañando
sobre la blanda azucena
de tu llanto.

¡No llores niña,
que se escapa tu tiempo
por las esquinas!

La perla de Rocío
que se resbala
por la rosada orilla
de tu mañana,
vierte en el tiempo
cada bello minuto
que estás durmiendo.

¡Corre azucena,
que se bañe mi niña
en menta y canela!

¡Corre cariño,
y hazle de yerba-buena
verde corpiño!

¡Esta niña que llora
no tiene cuna,
de menta y yerba-buena
la haremos una!

Candela se está meciendo
en un columpio de plata,
y el viento se vuelve tibio
para acunarla.

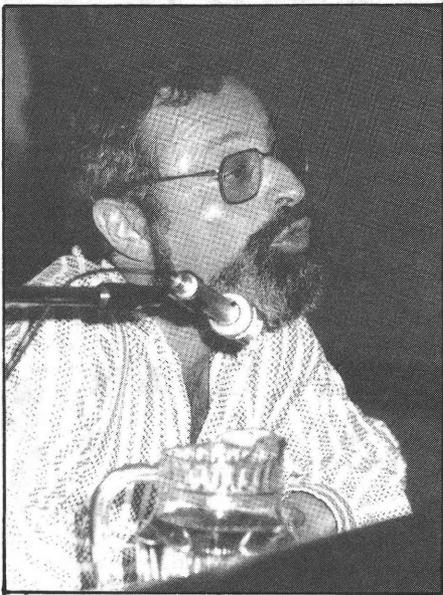
¡No llores niña
que el tiempo está volando
por las esquinas,
no tengas miedo, que al tiempo
lo he cogido yo, prisionero
para que crezcas,
sobre una nube rosa,
dorada y tierna.

Eloisa

OPINION

Conferencias-Coloquios

La magnífica Casa de la Cultura, en Arroyo de la Miel, posee un amplio y cómodo salón de actos — todavía en rodaje — que viene empleándose para las funciones propias del mismo, incluidas las conferencias-coloquios. Con la reciente instalación de los micrófonos de la sala ha quedado obviado el inconveniente de que no fueran oídos los participantes del coloquio con la misma nitidez del conferenciante, ni vistos por estar hundidos en sus butacas. Con la puntualidad en la hora anunciada y no alargándose demasiado la intervención del conferenciante se propiciarán más las intervenciones del público, con el consiguiente enriquecimiento del coloquio.



La anterior conferencia fue un éxito de público, y mayormente del conferenciante y gran escritor don Fernando Savater, que discurre sobre los nuevos derechos humanos. Tan importante tema pudo ser debatido más ampliamente, si bien no en su totalidad, dada su amplitud y las muchas matizaciones del mismo.

Se refirió el Sr. Savater, entre otros, al derecho de toda persona a no portar armas contra su voluntad; lo que conocemos como objeción de conciencia. Nada que objetar — y valga la redundancia — sobre los objetores que, además de estar excluidos

del servicio militar, rehusan cualquier servicio sustitutorio del mismo. Todo derecho debe tener la contrapartida de un deber — o, al menos, ser objeto de ciertas y necesarias matizaciones.

Si todos hicieramos uso del derecho a no hacer el servicio militar no hay duda de que muy pronto, por poner un ejemplo, los moros volverían a cruzar el Estrecho; pero esta vez no para prestar sus servicios de mercenarios sublevados contra la legalidad vigente de su patria, sino para cruzar el Guadalete, pasar sobre las Navas de Tolosa, seguir hasta Córdoba y llegar a Toledo que, según parece, es el límite señalado en los mapas que presiden los despachos del monarca y del dictador libio. Se reconoce el derecho del delincuente, que al ser detenido (cuando se le detiene) debe ser puesto en libertad antes de las setenta y dos horas, o pasar a disposición judicial como «presunto» autor del delito cometido; pero pasa desapercibido el derecho de la pobre mujer víctima (¿también presunta?) de un brutal tirón que le hace perder su bolso y, en muchos casos, ser tirada y arrastrada por el suelo, con el consiguiente trauma producido.

Se reconoce el derecho a declararse en huelga a los empleados de las empresas de limpieza; pero pasa desapercibido el de los enfermos de los centros hospitalarios a no ser agravada su situación por un ambiente de suciedad y falto de higiene.

Se reconoce el derecho de los trabajadores de hostelería para plantear huelgas, en pos de sus reivindicaciones salariales, en el mes clave de agosto; pero parece no existir el derecho de otros trabajadores del ramo, que no quieren que se mate la gallina de los huevos de oro, como es la industria turística del litoral andaluz y sufren las agresiones de los curiosamente llamados piquetes «informativos». Y así podríamos seguir, matizando y condicionando derechos legítimos con deberes ineludibles, recordando la frase — no recuerdo si fue de Pi y Maragall — de no más deberes sin derechos, no más derechos sin deberes.

Esperemos que éste y otros muchos temas de las conferencias-coloquios en nuestra Casa de la Cultura sirvan para aumentar nuestro nivel cultural.

Y para que acuda más público del habitual.

Enrique Mora Bravo

Programación semanal de
RADIO CALAMORRO FM
Emisora municipal de Benalmádena

LUNES

5.55 Apertura y presentación.
6.00 a 7.00 El Onceavo Mandamiento (Break).
7.00 a 8.00 El Rompetiempas.
8.00 a 9.00 Disco-Gol.
9.00 a 10.00 Flamenco.
10.00 a 11.00 Música Inolvidable.
11.00 a 12.00 Radio Jazz.
12.00 a 1.00 Cada Noche Contigo.
1.05 Cierre de la emisión.

MARTES

5.55 Apertura y presentación.
6.00 a 6.30 Noticias Culturales.
6.30 a 7.00 Gran Bazar.
7.00 a 8.30 Candeliejas.
8.30 a 9.00 Disco-Gol.
9.00 a 10.00 Flamenco.
10.00 a 11.00 Música Inolvidable.
11.00 a 12.00 Suspiros de España.
12.00 a 1.00 Cada Noche Contigo.
1.05 Cierre de la emisión.

MIÉRCOLES

5.55 Apertura y presentación.
6.00 a 6.30 Noticias Culturales.
6.30 a 7.00 Gran Bazar.
7.00 a 8.00 El Rompetiempas.
8.00 a 9.00 Disco-Gol.
9.00 a 10.00 Flamenco.
10.00 a 11.00 Música Inolvidable.
11.00 a 12.00 Suspiros de España.
12.00 a 1.00 Cada Noche Contigo.
1.05 Cierre de la emisión.

JUEVES

5.55 Apertura y presentación.
6.00 a 6.30 Noticias Culturales.
6.30 a 7.00 Gran Bazar.
7.00 a 8.00 El Rompetiempas.
8.00 a 9.00 A ti, Mujer.
9.00 a 10.00 Flamenco.
10.00 a 11.00 Música Inolvidable.
11.00 a 12.00 Suspiros de España.
12.00 a 1.00 Cada Noche Contigo.
1.05 Cierre de la emisión.

VIERNES

3.55 Apertura y presentación.
4.00 a 6.00 Radio-Escuela.
6.00 a 7.00 Figuras de la Canción Española.
7.00 a 8.00 El Rompetiempas.
8.00 a 9.00 Disco-Gol.
9.00 a 10.00 Flamenco.
10.00 a 11.00 Cómo está el patio.
11.00 a 12.00 Radio Jazz.
12.00 a 1.30 Charlando con ...
1.35 Cierre de la emisión.

SABADO

8.55 Apertura y presentación.
9.00 a 10.00 En la Mañana.
10.00 a 12.00 Desayuno en 105 (levantese contento)
12.00 a 1.00 El Desván.
1.00 a 4.00 Txus Disco Show.
4.00 a 5.30 Quiero Contarte.
5.30 a 7.00 Música Abierta.
7.00 a 9.00 Encuentros con el Rock.
9.05 Cierre de la emisión.

DOMINGO

8.55 Apertura y presentación.
9.00 a 10.00 En la Mañana.
10.00 a 12.00 Desayuno en 105 (levantese contento)
12.00 a 2.00 Horóscopos (Zodiaco).
2.00 a 4.00 A Pleno Domingo.
4.00 a 5.00 Lo que el Rock se llevó.
5.00 a 6.00 Quiero Contarte.
6.00 a 7.00 Música Abierta.
7.00 a 9.00 Encuentros con el Rock.
9.05 Cierre de la emisión.

JORNADAS CULTURALES CHINAS

El pasado 20 de mayo a las 21 horas, tuvo lugar un cóctel en el Bil-Bil para presentar a las autoridades y a los medios de comunicación, las Jornadas Culturales Chinas que, tal como adelantábamos en el número 8 de la Gaceta, durarían hasta el viernes 24. Al cóctel asistieron alrededor de 150 personas, dirigiéndose a las mismas Enrique Camarero, Alcalde de Benalmádena, y Lodge Lo, responsable de prensa del Centro Sun-Yat-Seng de Madrid. Entre los invitados había una muestra bastante representativa de las autoridades locales, así como invitados llegados ex-profeso de Granada, Melilla, etc.

Estas Jornadas tenían dos partes:

1: Exposición de reproducciones del Museo Nacional de Historia de la República de China en Taiwán, compuesta de pinturas, tapices antiguos y acuarelas típicas chinas. Vestidos regionales u trajes de corte.

Obras antiguas en porcelana, bronce y otros materiales, algunos de ellos del siglo XI antes de Cristo. Asimismo completaban la exposición una colección de sellos y carteles turísticos de Taiwán.

2: El ciclo cinematográfico chino estuvo compuesto de las siguientes películas:

21 de mayo (martes): Los Juegos de los Niños Chinos (documental). Gran circuito de la Vida (largometraje, premiada con la mejor dirección en el Certámen de Roma, 1983).

22 de mayo (miércoles): Viejo y Nuevo en Armonía (documental). Historia en la Playa (largometraje).

23 de mayo (jueves): En Sintonía con el Mañana (documental). Los Héroes Históricos (largometraje, premio a la mejor película del Certámen Asia Pacífico).

24 de mayo (viernes): El Turismo en Taiwán (documental). Historia de un Joven



Hsiao-pi (largometraje, mejor film en los certámenes 'Caballo de Oro', Asia Pacífico, y 'Premio Pelayo', de Gijón, 1983).

Todas las películas fueron proyectadas en el salón de la Casa de Cultura de Arroyo de la Miel.

DEPORTES

ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA ESTE VERANO

Dentro de muy pocos días, terminará el curso escolar y muchas personas cogerán sus vacaciones, para descansar y divertirse. Este y otros muchos síntomas, como la venida a nuestro municipio de miles de turistas, son los signos claros de que el verano se está acercando.

Con la llegada del verano, el entorno familiar y social que nos rodea, se modifica y, pensando en todo esto, el Patronato Deportivo ha confeccionado un programa de actividades veraniegas con el fin de dar una oferta atractiva para ocupar el tiempo libre y vacacional de todos.

Las actividades que hay programadas, son las siguientes:

1. CURSOS DE NATACION

Estos cursos van dirigidos, no solo para niños, sino también para adultos, siendo éstos últimos, la mayoría de las veces, más agradecidos que los propios niños, ya que, cuando toda esperanza de aprender a nadar se ha desechado, han logrado poder nadar. Por eso, desde estas páginas, queremos dirigirnos a todos los adultos, sin importar la edad que tengan, para decirles que aún pueden aprender a nadar; solo necesitamos que depositen su confianza en nosotros.

Los cursos se realizan para mayores de 6 años, ya que las condiciones de la piscina no nos permite admitir a niños menores.

Durante este año, realizaremos los siguientes cursos:



El verano: O la alegría de nadar.

	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso
Comienzo	1.7.85	22.7.85	12.8.85	2.9.85
Término	19.7.85	9.8.85	30.8.85	20.9.85

El horario de las clases es de lunes a vier-

nes, y la distribución de las horas será la siguiente:

Horas	1º curso	2º curso	Horas	3º curso	4º curso
9.45	Adultos	Adultos	10.00	Adultos	—
10.30	Niños	Niños	10.45	Niños	Adultos
11.15	Niños	Niños	11.30	Niños	—
12.18.30	Baños al público		12.30-18.15	Baños al público	
18.45	Niños	Niños	18.30	Niños	Niños
19.30	Niños	Niños	19.15	Niños	—
20.15	Adultos	Adultos	20.00	Adultos	—

Con los cursos de natación, no solo pretendemos la enseñanza de la natación, sino que también buscamos el perfeccionamiento de las habilidades adquiridas. Para ello tenemos una metodología de trabajo que va desde los que no saben nadar, hasta el equipo de competición de natación, repartidos

en los siguientes niveles:

- 1º nivel Pato de Bronce
- 2º nivel Pato de Plata
- 3º nivel Pato de Oro
- 4º nivel Delfín de Bronce
- 5º nivel Delfín de Plata
- 6º nivel Delfín de Oro

Como se ve, para los alumnos más aventajados, contaremos con un equipo de competición que representará al Municipio en los distintos torneos que se celebren durante el verano. Las horas de entrenamiento serán de 12 a 14 h.

2. ESCUELA DE BADMINTON



La escuela de badminton funcionará también en verano.

Este joven y maravilloso deporte, que tan estupenda aceptación ha tenido en nuestro Municipio, va a continuar en el Polideportivo Municipal durante los meses de julio y septiembre, a petición de los muchos practicantes y adeptos con que cuenta.

Las sesiones estarán supervisadas por el Profesor del Patronato Deportivo y Entrenador Nacional de Badminton, D. Antonio López del Pozo, y los días en los que se impartirán, serán los martes y jueves, de 7 a 8 para niños y de 8 a 9 para adultos.

Recordamos que el badminton es un deporte adaptable a cualquier tipo de edad y preparación y que es ideal para mantenerse ágil y en forma.

3. ESCUELAS DE BALONCESTO Y BALONMANO

Para los niños, que durante este curso han estado practicando el baloncesto o el balonmano en sus colegios, y para aquellos que quieran iniciarse en este deporte, se están preparando las escuelas de baloncesto y balonmano, que funcionarán durante los meses de julio, agosto y septiembre, en el Polideportivo Municipal, en horario de mañana o tarde, aún por determinar.

Estos niños deberán tener una edad comprendida entre los 10 y los 14 años, y tendrán la suerte de poder utilizar, además de las pistas polideportivas, el pabellón cubierto, las pistas de atletismo y el campo de fútbol, dirigidos por su correspondiente profesor.

4. CURSOS DE TENIS

Como es lógico, tampoco podía faltar este verano los cursos de tenis, que ya tienen una gran trayectoria en nuestro Municipio. Estos cursos se impartirán tanto para personas que quieran aprender como para los ya iniciados que dominan la cualidades técnicas de este bello deporte, y cuyo único deseo es perfeccionarse.

Para hacer más práctico y cómodo el aprendizaje, se harán 2 grandes grupos iniciales que son:

- 1: De niños.
- 2: De adultos.

Y cada uno de estos grupos tendrá a su vez dos niveles, que son:

- 1: Iniciación.
- 2: Perfeccionamiento.

El horario que vamos a desarrollar, aún por confirmar, sería el siguiente:

Hora	Lunes	Miércoles	Viernes
11.00	Niños (iniciación)	Niños (iniciación)	Niños (iniciación)
12.00	Niños (perfección)	Niños (perfección)	Niños (perfección)
18.00	Adultos (iniciación)	Adultos (iniciación)	Adultos (iniciación)
19.00	Adultos (perfección)	Adultos (perfección)	Adultos (perfección)

5. ESCUELAS DE GIMNASIA RÍTMICA, KARATE Y JUDO

Para no perder el nivel adquirido por los alumnos inscritos en estas escuelas deportivas, se seguirán desarrollando, durante este verano, para mejorar y perfeccionar sus habilidades técnicas. Además, también tenemos abiertas estas escuelas a nuevas inscrip-

ciones que, por alguna causa, no pudieron hacerlo anteriormente, o bien desean practicar estos deportes.

Estas escuelas funcionarán 2 meses, a lo largo del verano, y lo harían con el siguiente horario:

	Gimnasia rítmica	Karate	Judo
18.30	Iniciación	Niños	Niños
19.30	Perfeccionamiento	Adultos	Adultos

6. ATLETISMO

También el atletismo, por practicarse al aire libre, es un deporte propio del buen tiempo, por eso seguirá funcionando durante la época estival, entre otras razones porque queremos que el deporte del atletismo cuaje en nuestro Municipio y que todo aquel que quiera probar sus fuerzas en esta maravillosa pista de atletismo que tenemos, pueda hacerlo durante todo el año, de la mano de especialistas.

Como es lógico, al ser una escuela municipal, está abierta a todos aquellos que lo deseen, tanto niños como adultos que se sentirán asesorados en cada momento por un técnico.

Los horarios de las sesiones serán de lunes a viernes, de 19 a 21 horas.

7. CURSOS DE VELA

El Patronato Deportivo quiere comenzar este verano con una campaña de promoción de la vela, por eso se pretende subvencionar a esta actividad, intentando que pueda ser más asequible a todos los ciudadanos. Para ello, en colaboración con el Club Náutico de Benalmádena, se organizarán unos cursos de *optimist* para niños de 7 a 12 años. Los cursos durarán 2 semanas, en jornadas intensivas de lunes a viernes, y, debido a que éstos no pueden ser muy numerosos, sólo podrán participar en cada quincena 6 niños, que serán los 6 primeros por orden de inscripción.

La inscripción hay que realizarla en el Polideportivo Municipal y las clases se impartirán en el Club Náutico, situado en el Puerto Deportivo, siendo el único requisito para inscribirse SABER NADAR.

Las fechas de los cursos son estas:

Curso		Fechas
1º	Comienza	1.7.85
	Finaliza	12.7.85
2º	Comienza	15.7.85
	Finaliza	26.7.85
3º	Comienza	29.7.85
	Finaliza	9.8.85
4º	Comienza	12.8.85
	Finaliza	24.8.85
5º	Comienza	26.8.85
	Finaliza	6.9.85

NOTA: Para cualquier información referente a las actividades de verano, pueden dirigirse al Polideportivo Municipal de Arroyo de la Miel o a la Piscina Municipal, donde, a partir del 15 de junio, se abrirá el plazo de inscripciones. Recordamos que el número de plazas es limitado y se cubrirán por riguroso orden de inscripción.



Cursos de vela: Benalmádena de cara al mar.

LIGA LOCAL DE TENIS DE BENALMADENA

Desde principios de enero de este año, se viene celebrando en las pistas de tenis del Polideportivo de Arroyo de la Miel, y organizado por el Patronato Deportivo Municipal, la Primera Liga Local de Tenis a nivel de aficionados con un total de 48 participantes, de la cual se han retirado 4 por diferentes motivos.

Para esta liga se ha elaborado un calendario donde se debían jugar un total de 1.128 partidos, en la cual todos los participantes se enfrentan entre sí; cada partido se juega en un tiempo límite de una hora, y el sistema de juego es por puntos, adjudicándose estos al jugador que termine con más juegos a su favor. En caso de empate, se reparten los puntos.

A cada jugador le corresponde jugar dos partidos por semana, que al final de temporada totaliza un total de 47 partidos. De esta manera se pretende dar la oportunidad a los amantes de este deporte de poder practicarlo durante toda la temporada.

Hasta la fecha se han jugado un total de 768 partidos y restan por jugarse 360, donde a finales de junio quedará finalizada esta liga.

Hay que destacar la gran deportividad y el interés con el que se está celebrando esta competición. La principal pretensión de todas las personas que dirigen y colaboran en este Polideportivo es fomentar la afición al deporte en todas sus facetas y crear un ambiente de amistad y deportividad en el cual se establezca una relación de compañerismo entre personas que conviven en un mismo pueblo, y esto es una de las muchas cosas positivas que se han conseguido dentro de esta competición de tenis.

Pasando al tema meramente deportivo hay que destacar la gran afición que ha despertado este deporte, donde sobresalen personas como el Sr. Richard Sturmand — uno de los participantes de esta liga — que con más de 60 años de edad lo practica con gran entusiasmo, lo cual demuestra que el tenis es uno de los pocos deportes al que tiene acceso la mayoría de las personas aún sin un cierto límite de edad.

Por último, queda decir que marchan a la cabeza de esta competición jugadores como Enrique Gavilán, José María Fernández Díaz, Carlos Ferreira, Juan Carlos Maestro y Amaro Rincón entre otros, demostrando tener un buen nivel de juego, esto sin desmerecer el del resto de los participantes.

En cuanto a trofeos hay que decir que habrá para el campeón, sub-campeón, tercer clasificado, jugador mayor de 45 años mejor clasificado, y también para el menor de 16 mejor clasificado.

Una de las metas de este comité de competición, es llevar esta liga a buen término y hacer que el próximo año salga mejor.

Aparte de esta Liga Local, el Patronato Deportivo tiene programadas con respecto al deporte del tenis las siguientes competiciones para este verano:

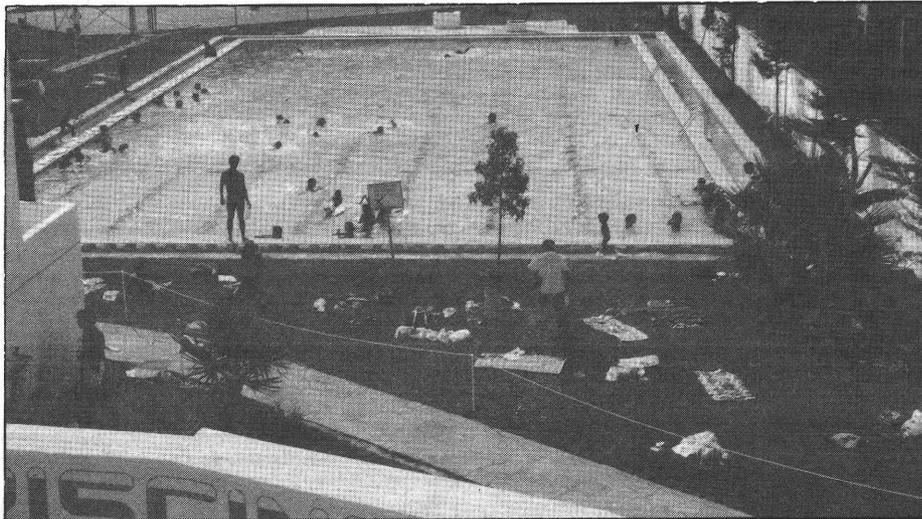
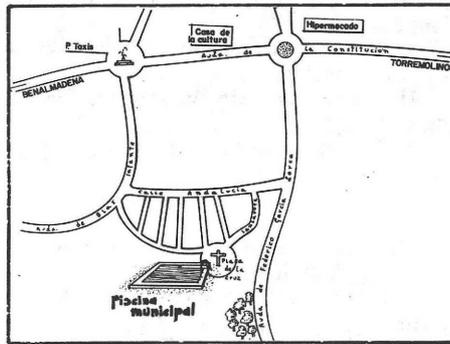
En junio: Trofeo de Feria Fiestas de San Juan.

En julio: Luna Llena de Tenis.

En agosto: Copa Local de Tenis.

PROXIMA APERTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL

Escondida entre una de las zonas más tranquilas de Arroyo de la Miel, se encuentra una de las primeras instalaciones deportivas que se construyeron en el Municipio. Nos estamos refiriendo a la llamada «Piscina Municipal». Esta instalación, situada en la Plaza de la Cruz, es un bello recinto, compuesto por una piscina de 33 x 16 m, de 2 pistas de tenis, una de ellas con frontón, de unas zonas verdes de relax y de los correspondientes servicios de duchas, vestuarios y bar.



La piscina de Arroyo de la Miel: Muy cerca.

El Municipio de Benalmádena cuenta pues con una instalación deportiva de verano, que reúne los mínimos necesarios para satisfacer las necesidades de recreo, deporte y expansión de sus ciudadanos.

Por ello, el Patronato Deportivo de Benalmádena se ha propuesto esta temporada potenciar la utilización de la piscina, y para ello, aparte de anticipar la apertura de la misma el sábado 15 de junio, ha llevado a cabo obras de mejora de las instalaciones, ha creado un programa de servicios que cubre desde el alquiler de pistas de tenis a los cursos de tenis y natación, pasando por los baños al público y a los entrenamientos del equipo de natación.

Para llevar a buen fin esta Campaña de Potenciación de la piscina, el Patronato Deportivo va a dotar a esta instalación con el siguiente personal, para atender las distintas actividades y servicios:

- 2 operarios de mantenimiento.
- 1 socorrista.
- 1 ATS.
- 1 coordinador de cursos de natación.
- 1 profesor de natación.
- 2 monitores de natación, y
- 1 profesor de tenis.

Con este personal, con esa amplia y bella piscina y con unas enormes ilusiones en hacer de esta instalación un lugar tranquilo, agradable y seguro para disfrutar del refrescante baño durante el verano, abrimos nuestras puertas a todos los amantes del agua y del sol, recordándoles que el sábado 15 de junio se inaugura la temporada de piscina del verano 85, y que ese día, la entrada será totalmente gratis.

¡OS ESPERAMOS!

Juan Correal Naranjo
Director Técnico

CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Verano 85

ACTIVIDAD	MESES	DURACION	DIAS	HORAS	LUGAR	NIVELES	PARTICIP.	CUOTA
Natación	Julio	15 días	L.M.X.	10.45, 10.30	Pisc. mun.	Pato bronce	Niños	500
	Agosto		J. y V.	11.15, 19.45		Pato plata		
	Septiembre			19.30, 20.15		Pato oro		
Tenis	Julio	1 mes	L.M.V.	11 y 12	Pisc. mun.	Iniciación	Niños	500
	Agosto			18 y 19		Perfeccionam.	Adultos	800
	Septiembre							
Gimnasia rítm.	Julio	1 mes	L.X.V.	18.30	Polideportivo	Iniciación	Niñas	500
	Septiembre			19.30		Perfeccionam.		
Karate	Julio	1 mes	L.X.V.	18.30	Polideportivo	Varios niveles	Niños	500
	Septiembre			19.30			Adultos	800
Judo	Julio	1 mes	L.X.V.	18.30	Polideportivo	Varios niveles	Niños	500
	Septiembre			19.30			Adultos	800
Atletismo	Julio	1 mes	L.M.X.	19 y 20	Pista atletismo	Iniciación	Niños	200
	Agosto		J. y V.			Perfeccionam. entrenamiento	Adultos	500
Vela	Jul/Ago/Sept	15 días	L.M.X. J. y V.	De 10 a 13 De 15 a 17	Club Náutico	Iniciación Perfeccionam.	Niños	2.000
Baloncesto	Jul/Ago/Sept.	1 mes	L.X.V.	Por determin.	Polideportivo	Iniciación	Niños	500
Balonmano	Jul/Ago/Sept	1 mes	L.X.V.	Por determin.	Polideportivo	Iniciación	Niños	500
Badminton	Jul/Ago/Sept	1 mes	M.J.	19 a 20	Polideportivo	Iniciación	Niños	500
				20 a 21		Perfeccionam.		

Inscripciones: Consejería del Polideportivo

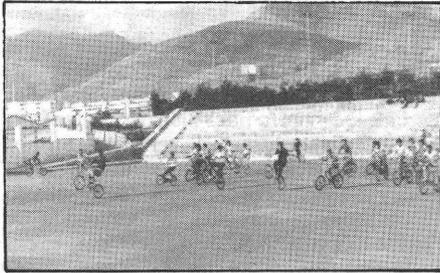
Actividades deportivas para las FIESTAS DE SAN JUAN

El Patronato Deportivo Municipal, junto con la Comisión de Festejos, está elaborando el programa deportivo que se llevará a cabo durante las Fiestas de San Juan.

A pesar de que aún no está totalmente establecido, por circunstancias ajenas a la propia organización, sí podemos adelantar algunas de las muchas actividades y competiciones que se piensan realizar, con el fin de que todos aquellos interesados en participar, puedan ir preparándose.

Este programa es el siguiente:

- II Caminata Popular.
- Superatleta 85 (nadar, correr, montar en bicicleta).
- VI Torneo de Tenis (absoluto, femenino, infantil).
- II Prueba de 10 kms en Pista.
- II Campeonato Fiestas de San Juan, de Badminton.
- XII Horas Deportivas Escolares.



Fiesta de San Juan: Actividades para todos.

- II Campeonato de Fútbol, Fiestas de San Juan.
- II Campeonato de Fútbol Sala, Fiestas de San Juan.
- II Campeonato de Baloncesto, Fiestas de San Juan.
- V Campeonato de Dardos, Fiestas de San Juan.
- II Campeonato de Motocros, Fiestas de San Juan.
- III Campeonato de Pesca Deportiva, Fiestas de San Juan.
- V Trofeo de Balonmano, Fiestas de San Juan.
- I Campeonato Fiestas de San Juan, Gimnasia Rítmica.
- II Campeonato Fiestas de San Juan, Judo.
- 1ª Jornada de Karate, Shotkan Mala-gueño.
- I Campeonato de Tenis Mesa, Fiestas de San Juan.
- I Campeonato de Tiro con Carabina, Fiestas de San Juan.
- I Campeonato de Voleibol en la Playa, Fiestas de San Juan.
- Partido de Fútbol, Solteros y Casados.

Todas estas actividades deportivas tendrán más información a través del programa de Fiestas, de carteles, etc., pero si desean una información más concreta, pueden dirigirse al Polideportivo Municipal.

¡Ah — deseamos para todos unas Fiestas muy deportivas!

NOTICIAS

La Junta de Andalucía invita a la Corporación a la creación de un PIC (Punto de Información al Consumidor) para el verano presente, de julio a septiembre, y para la Navidad próxima, PIC que se transformará en Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), según las conversaciones mantenidas por la Delegada del Servicio con los responsables de la Junta, independientemente de que el servicio se prevé con carácter permanente por iniciativa de esta Corporación desde diciembre de 1984.

La Comisión Municipal Permanente del pasado 17 de abril, acuerda por unanimidad la creación de un Punto de Información al Consumidor (PIC) que irá ubicado en los locales de la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel con entrada por calle Alcalde Antonio García.

ANTICIPOS

Con extraña e increíble asiduidad, en las Comisiones Permanentes vemos que los funcionarios vienen solicitando (y consiguiendo) anticipos de dos mensualidades que posteriormente irán abonando (sin intereses) en cómodas mensualidades.

No hay duda, que el Ayuntamiento en una labor social ante sus funcionarios, debe atender solicitudes de estas características, mas . . . no es menos evidente que estos anticipos deben tener unos planteamientos de necesidad y no como una picaresca (no parece razonable tantos funcionarios necesitados), puesto que el dinero que maneja el Ayuntamiento es del Pueblo y para servir a él está. El que quiera anticipos alegres, no sería malo que pensara en los bancos y en las cajas de ahorros, que para eso están. Y esos dineros, el Ayuntamiento podría dedicarlos por ejemplo, a comprar papeleras, contenedores de basuras . . .

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Málaga ha puesto en funcionamiento una campaña de concienciación ciudadana encaminada a conseguir que los vecinos participen en mantener sus calles limpias de basuras. Para ello ha editado folletos y pegatinas de las que reproducimos algunas.

Apoyamos esta iniciativa malagueña y esperamos que nuestro Ayuntamiento tome ejemplo y se decida a solucionar los problemas que en este campo tiene nuestro municipio.

Invitados indeseables... NO!

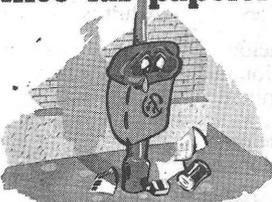


Málaga, alegre y limpia.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



Utilice las papeleras



Málaga, alegre y limpia.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



IMPUESTOS

Fechas de pago de los distintos impuestos y tasas que a continuación se relacionan:

Impuesto Municipal Circulación de Vehículos

Del 15 de marzo al 15 de junio	Voluntaria
Del 20 de junio al 30 de junio	Prórroga 5%
Del 1 de julio en adelante	Apremio 20%

Exacciones sobre propiedades inmuebles e industriales

(Alcantarillado, canalones, rejas, entrada vehículos, etc.)

Publicidad, inspección motores, toldos, escaparates, etc.)

Del 16 de septiembre al 15 de noviembre	Voluntaria
Del 20 de noviembre al 30 de noviembre	Prórroga 5%
Del 1 de diciembre en adelante	Apremio 20%

Padrones sobre cementerios, perros y gastos suntuarios (viviendas): Fechas iguales a los anteriores.

Suministro de agua

No hay fechas fijadas. Siempre están al cobro en Voluntaria dos meses, cada trimestre facturado; diez días con Prórroga del 5% y después pasa a Apremio con el 20% de recargo.